


INFORME DE RESULTADOS


Proceso de evaluación y satisfacción con el programa de Evaluación de Programas Conjuntos Internacionales en el Marco del Enfoque Europeo de Aseguramiento de la Calidad

Año 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 1/31	



Solicitudes de Títulos evaluados: Solicitudes de evaluación recibidas en septiembre de 2024. Los informes finales se han emitido durante el año 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 2/31	



SUMMARY

This report presents an analysis of the process, outcomes, and satisfaction levels of the evaluation program for international joint programs, carried out in 2025 by the Agency for Scientific and University Quality of Andalusia within the framework of the European Approach to Quality Assurance.

This year, two applications were received. At the time of writing this report, one has been withdrawn by the university and the other remains under review. In addition, two applications submitted in September 2024 have been evaluated. As a result of the evaluation process, two reports with positive outcomes were issued in 2025.

In addition to the results obtained, this report presents the findings on satisfaction with the evaluation process for international joint programs carried out within the framework of the European Approach to Quality Assurance. These findings are based on feedback collected from the participating universities, the various stakeholders involved in the process, and the evaluators who served on the evaluation committees.

This analysis is conducted to gather feedback on the process carried out and to identify opportunities for improvement in the procedures, tools, and outcomes achieved.

A total of 24 questionnaires were completed by the universities and 5 by members of the evaluation committees. The results show that the average satisfaction level among committee members is generally higher than that of the universities, at 4.94 and 4.91 respectively, on a scale of 1 to 5. The analysis suggests that future improvements could be introduced to further strengthen and optimize the evaluation process.

Finally, at the beginning of each evaluation process, a training session was held for the members of the evaluation committees for the international joint programs submitted within the framework of the European Approach to Quality Assurance. These sessions took place on November 26 and December 13 and 20, 2024, and were conducted virtually via the Cisco Webex platform. Attendance was 100%, with all 10 invited participants taking part.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 3/31	



RESUMEN

El presente informe incluye un análisis del proceso, resultados y satisfacción del programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad llevado a cabo por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en el año 2025.


En este año, se han recibido 2 solicitudes y a la fecha de elaboración de este informe una de ellas ha sido retirada por la universidad y la otra se encuentra en tramitación. Así mismo, se ha realizado la evaluación de 2 informes cuyas solicitudes fueron recibidas en septiembre de 2024. Como resultado de la evaluación se han emitido en el año 2025, 2 informes con resultado favorable.

Además de los resultados obtenidos, en el presente informe se incluyen los resultados sobre la satisfacción con el proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad, consultados a través de las universidades implicadas todos los distintos agentes implicados en el proceso y los evaluadores y evaluadoras que han formado parte de Comisiones de evaluación participantes en el proceso.

Este análisis se realiza con objeto de recoger la opinión sobre el proceso llevado a cabo e implementar mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos.

Se han cumplimentado un total de 24 cuestionarios por parte de las universidades y 5 cuestionarios de miembros de las comisiones evaluadoras. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media con el proceso de las personas de la comisión es en general, más elevada que la de las universidades, siendo de 4,94 y 4,91 respectivamente, siendo la media obtenida sobre 5. Del análisis de los resultados se deduce la posibilidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a seguir mejorando y optimizar el proceso de evaluación.

Por último, al inicio del proceso de cada evaluación, se realizó la jornada de formación para las personas que formaban parte de las Comisiones de evaluación de los programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad presentados. Las fechas de estas jornadas de formación fueron los días 26 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2024, y se realizaron de forma virtual a través de la plataforma "Cisco Webex". El porcentaje global de asistencia fue del 100,00 % de total de las personas convocadas (10 asistentes de 10 personas convocadas).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 4/31	



INDICE

1. CONTEXTO	6
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS CONJUNTOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL ENFOQUE EUROPEO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	6
2.1 Resultados de la evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.	8
2.1.2 Análisis por rama de conocimiento. Grado y Máster.	8
2.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.	8
3. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS CONJUNTOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL ENFOQUE EUROPEO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	9
3.1 Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades implicadas en el proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.	10
3.2 Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación	19
4. CONCLUSIONES	26
5. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS.	27
6. ANEXOS.	28
Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.	28
Anexo II. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad	30

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 5/31	



1. Contexto

El Real Decreto 822/2021 establece las bases normativas para la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos para asegurar la calidad de los títulos oficiales en España. Este decreto regula el proceso de verificación de los planes de estudios de las titulaciones universitarias de grado, máster y doctorado. Las principales características de estos procedimientos incluyen los siguientes aspectos:

Verificación de planes de estudios: Según el artículo 26 del RD 822/2021, los planes de estudios deben ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados por las Comunidades Autónomas. Para esto, se evalúa que los planes de estudios cumplan con los criterios y estándares de calidad europeos establecidos por la ENQA (Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior).

Las disposiciones adicionales sexta y séptima del RD 822/2021, regulan las especificidades en el procedimiento de verificación de planes de estudios conducentes a titulaciones conjuntas internacionales. La universidad o las universidades podrán utilizar el Procedimiento Europeo para la Garantía de la Calidad de los Programas Conjuntos adoptado por los Ministros Europeos responsables de Educación Superior (*European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes*) en las diferentes etapas del proceso de evaluación, modificación sustancial y acreditación, siempre que el país de la universidad coordinadora haya suscrito este acuerdo.

La evaluación de los planes de estudio es realizada por los órganos de evaluación externa de las Comunidades Autónomas, que en Andalucía es la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) que se encarga de emitir informes sobre la calidad de las titulaciones propuestas.

En el presente informe se realiza una síntesis del procedimiento de evaluación y alcance de la misma y de los resultados obtenidos, incluyendo un análisis de la satisfacción de los diferentes actores involucrados en los procesos de verificación de los títulos conjuntos internacionales en Andalucía.

2. Resultados del proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

En el año 2025 se han recibido 2 solicitudes de evaluación, y a la fecha de redacción de este informe una (DSAGRI) ha sido retirada por el consorcio solicitante y la otra se encuentra en proceso de evaluación (FOOD-H).

TÍTULOS	UNIVERSIDADES
Joint Master in Food, Nutrition and Health (FOOD-H)	<ul style="list-style-type: none">- University of Padua (Coordinator, Italy),- University Claude Bernard Lyon 1 (Francia),- Universidad de Granada (Spain),- University of Cracovia (Poland)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 6/31	



	- University British Columbia (Canada)
Master's Degree in Strategies for Digitalization and Sustainability of Agribusiness (DSAGRI)	- University of Seville (Spain) - University of de Évora (Portugal)

El presente informe recoge los datos de resultados de las solicitudes para la evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad recibidas, 2 (1 Grado y 1 Máster) que han sido evaluadas en 2025¹.

TÍTULOS	UNIVERSIDADES
Joint Bachelor's Degree in Sustainable Blue Economy (SEABLUE)	- University of Cádiz (UCA, Spain, coordinator) - University of Gdańsk (UG, Poland), - University of Split (UNIST, Croatia), - University of Malta (UM, Malta), - University of Algarve (UALg, Portugal), - University of Naples Parthenope (UPN, Italy), - University of Nord (NORD, Norway)
Joint Master Degree in Port Management and Logistics (MIPMAL)	- University of Cádiz (UCA, Spain, coordinator) - University of Gdańsk (UG, Poland), - University of Split (UNIST, Croatia), - University of Malta (UM, Malta), - University of Algarve (UALg, Portugal)

La evaluación de cada programa conjunto internacional, en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad recibido, es realizada por una comisión específica. En concreto se nombraron 2 comisiones para las 2 solicitudes de evaluación recibidas.

La selección de miembros de las Comisiones se realiza según los criterios de idoneidad, independencia, género, responsabilidad y disponibilidad, y representación; y está formado por cinco personas seleccionadas en colaboración con las agencias de calidad concededoras de las IES responsables del programa conjunto. El panel debe combinar experiencia en la disciplina del programa conjunto, incluido el mercado laboral, y en garantía de calidad de la Educación Superior. Debe tener conocimiento de los sistemas de educación superior de las IES involucradas y del idioma o idiomas utilizados en la impartición del programa. El panel incluye miembros de, al menos, dos países involucrados en el consorcio que imparte el programa y, al menos, un/a estudiante. La Agencia garantiza la selección de las personas más adecuadas y con el perfil necesario para llevar a cabo la evaluación.

¹ Estas solicitudes se recibieron en 2024, pero la emisión del informe y las encuestas de satisfacción se realizaron en 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 7/31	



2.1 Resultados de la evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

El presente informe recoge los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en el año 2025 del programa para la evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad, que se corresponden con las solicitudes recibidas: un total de 2 solicitudes.

Título	Año informe
	2025
Grado	1
Máster	1
Doctorado	--
Total solicitudes	2

Tabla. Solicitudes de evaluación de programas conjuntos internacionales por tipo de enseñanza

No se ha emitido ninguna solicitud de programas de Doctorado. En el año 2025, los 2 informes emitidos tuvieron un resultado favorable.

2.1.2 Análisis por rama de conocimiento. Grado y Máster.

Los informes emitidos se corresponden con dos expedientes de evaluación de programas conjuntos internacionales de la rama/campo Interdisciplinar.

Los resultados de las evaluaciones realizadas se representan en la siguiente tabla por rama de conocimiento. Analizando la información por año, en el año 2025 el 100 % de las evaluaciones realizadas de los títulos de Grado y Máster han sido favorables.

Rama de conocimiento	Año emisión del Informe		
	2025		
	Fav.	Desf.	Desist.
Artes y Humanidades			
Ciencias			
Ciencias de la Salud			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
Ingeniería y Arquitectura			
Interdisciplinar	2		
Total	2		

Tabla. Resultados de los informes de evaluación por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado
Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

2.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.

La universidad que ha solicitado la evaluación de los dos títulos ha sido la Universidad de Cádiz. En este año no se han emitido informes de evaluación de programas de doctorado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 8/31	



3. Análisis de la satisfacción con el programa de evaluación de títulos conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

La Agencia ha querido conocer el grado de satisfacción de las personas que forman parte de las Comisiones de evaluación que participan en el proceso de evaluación de títulos conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad y el grado de satisfacción de las universidades implicadas, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos.

Se ha preguntado sobre aquellos aspectos que forman parte del proceso de evaluación de los que es responsable la Agencia y sobre otros que, aun no siendo la Agencia responsable, se considera será de utilidad conocer los resultados de forma que se pueda influir en posteriores revisiones de los procesos.

Para tal fin se han realizado dos cuestionarios de satisfacción². Cada uno de los cuestionarios se estructura en varias dimensiones principales y, para cada dimensión, se solicita el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, además de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.


La información sobre los resultados de los cuestionarios se presenta de forma global. Se incluyen representaciones gráficas de las valoraciones obtenidas y los valores medios, además de un breve análisis de las observaciones realizadas por las universidades y las personas evaluadoras en cada una de las dimensiones valoradas.

La escala de valoración tiene un recorrido del 1 (Muy insatisfecho/a) al 5 (Muy satisfecho/a).

A continuación, se presenta la estructura de las dimensiones del cuestionario de evaluación para las universidades sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos:

- ❖ Información publicada del Programa. Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de la Agencia, sobre el programa de evaluación de títulos conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.
- ❖ Proceso de evaluación. Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- ❖ Visita. Se valora la planificación de la visita realizada por la Agencia y por la universidad, la documentación, así como la duración y número de audiencias.

² Los modelos de cuestionario realizados se presentan como anexos al final de este documento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 9/31	



- ❖ Aspectos sobre personal de la Agencia. Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y, en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- ❖ Valoración global del proceso de verificación/modificación. Se pregunta por la utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa y la satisfacción general de la relación con la Agencia.

Las dimensiones del cuestionario de evaluación para las personas colaboradoras que, en calidad de evaluadores o evaluadoras, forman parte de las comisiones de evaluación del programa de evaluación de títulos conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad, se estructura en varias dimensiones sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con los siguientes aspectos:

- ❖ Comisión de evaluación. Se solicita valorar la composición de la Comisión de Seguimiento, así como la relación/iteración mantenida entre sus miembros.
- ❖ Calendario y herramientas. Se solicita realizar una valoración sobre la planificación temporal del proceso de evaluación y plazos de las evaluaciones, una valoración de la claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación, la formación recibida, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la Agencia.
- ❖ Visita. Se valora la planificación de la visita realizada por la Agencia y por la universidad, la adecuación de los asistentes a las audiencias, la documentación recibida, así como la duración y número de audiencias
- ❖ Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria. Se pide realizar una valoración del personal de la Agencia en relación con el apoyo administrativo y técnico y, en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- ❖ Valoración global del proceso de seguimiento de títulos oficiales. Se pide realizar la valoración global del proceso de evaluación, de la experiencia como evaluador implicado en el proceso y, en general, de la Agencia.

3.1 Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades implicadas en el proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

Ficha Técnica:

Encuestas cumplimentadas	24 respuestas (7 universidades distintas)
Enviadas	Universidad de Cádiz (total 7 universidades que conforman el consorcio que presentó los títulos evaluados)
Tasa de respuesta	100,00 % (7 de las 7 universidades del consorcio)
Periodo de encuesta (por cada título):	17/03/2025 – 31/03/2025 24/03/2025 – 07/04/2025
N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 10/31	



El cuestionario fue enviado a la universidad coordinadora del proceso de evaluación de cada uno de los 2 títulos evaluados y con informe emitido en 2025 (Universidad de Cádiz (UCA) en ambos casos). Se distribuyó al resto de universidades implicadas con objeto de conocer el grado de satisfacción con el proceso por parte del personal vinculado a la evaluación y con los que ACCUA no tenía contacto.

Las universidades implicadas fueron las siguientes: University of Cádiz (UCA, Spain), University of Gdańsk (UG, Poland), University of Split (UNIST, Croatia), University of Malta (UM, Malta), University of Algarve (UAlg, Portugal), University of Naples Parthenope (UPN, Italy), University of Nord (NORD, Norway).

El periodo de realización global de la encuesta fue del 17 de marzo de 2025 al 7 de abril de 2025. Se recibieron un total de 24 respuestas válidas, procedentes de 7 de las 7 universidades que conforman el consorcio.

A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta por universidad:

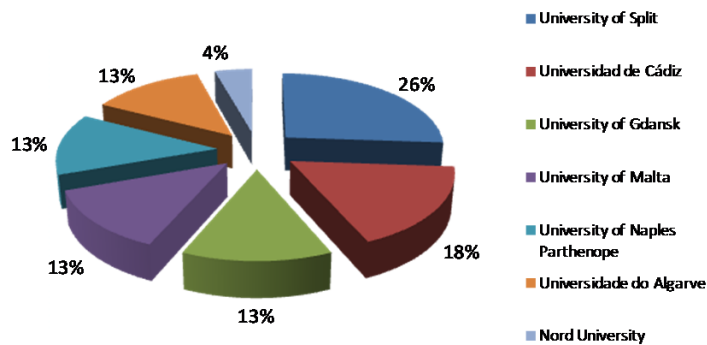


Gráfico. Porcentaje de respuesta por Universidad

La mayor tasa de respuesta ha sido por parte de la Universidad de Split (26 %), Universidad de Cádiz (18%), Universidad de Gdańsk (13%), Universidad de Malta (13%), Universidad del Algarve (13%), University of Naples Parthenope (13%) y Universidad de Nord (4%).

El cuestionario se estructura en 5 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1 (Muy insatisfecho/a) al 5 (Muy satisfecho/a). En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 5 dimensiones son las siguientes:

- **Información publicada del Programa.** Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de ACCUA, sobre el programa de Evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 11/31	



- **Proceso de evaluación.** Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación del contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento de los plazos de emisión de informes.
- **Visita.** Se ha preguntado por la planificación de la visita por parte de la agencia y la universidad, la documentación asociada y la duración y número de audiencias.
- **Aspectos sobre personal de ACCUA.** Se ha consultado sobre la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- **Valoración global del proceso.** Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión, mejora de la oferta formativa y la satisfacción general de la relación con ACCUA.

Al final de cada dimensión del cuestionario de satisfacción, la persona encuestada tiene la opción de exponer las observaciones que considere relevantes para la mejora del proceso.

3.1.1.- Información publicada del programa

En lo que respecta al Acceso a la información pública en la página web de la Agencia sobre el procedimiento, el 74 % lo valoran como “muy satisfecho/a”, el 26 % como “satisfecho/a”.

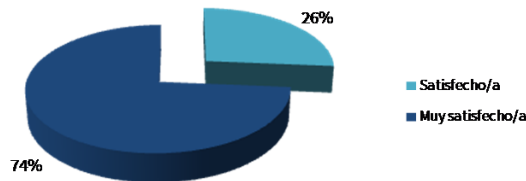


Gráfico. Acceso a la Información pública

En lo que respecta a la Documentación publicada sobre el proceso, el 77 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 23 % como “satisfecho/a”.

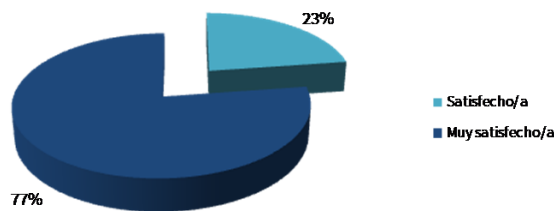


Gráfico. Documentación publicada sobre el proceso





En relación a la Transparencia del proceso, el 91 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 9 % como “satisfecho/a”.

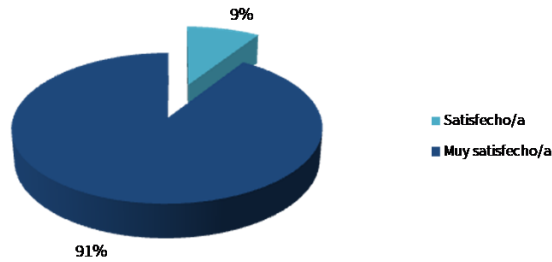


Gráfico. Transparencia del proceso

En relación a la Composición del panel de evaluación, el 96 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 4 % como “satisfecho/a”.

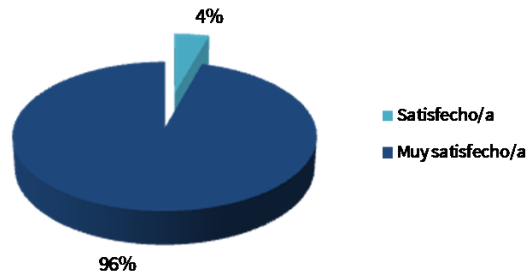


Gráfico. Composición del panel de evaluación

La valoración media de cada uno de estos tres ítems, sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “NS/NC”, se muestra en la tabla siguiente, siendo la media general de la información publicada un 4,84 sobre 5.

Tabla. Información publicada del programa.

	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la Agencia.	4,74	19
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	4,77	22
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,91	22
Composición del panel de Evaluación	4,96	23

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 13/31	



Se puede considerar que, en general, las universidades implicadas en el proceso están muy satisfechas con la información que aparece en la web sobre el programa.

Observaciones de los encuestados relativas a la Información publicada del programa

En general se observa la información publicada como adecuada, profesional y bien estructurada. Se podrían incluir más instrucciones de cara a la preparación del proceso por parte de las universidades.

3.1.2.- Proceso de evaluación

Respecto a la satisfacción con la Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía, el 83 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 17 % como “satisfecho/a”.

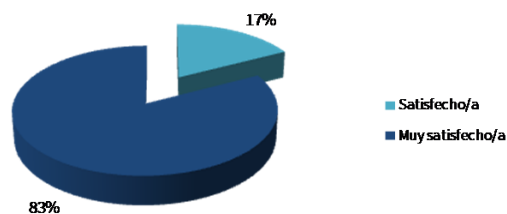


Gráfico. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.

A continuación, el gráfico representa el porcentaje de respuestas referidas a la satisfacción de la Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales. El 87 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 13 % como “satisfecho/a”.

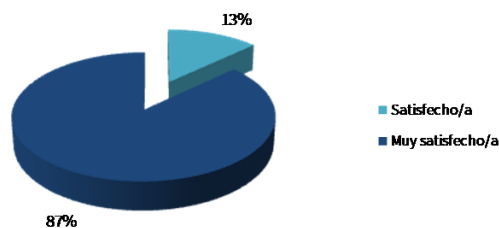


Gráfico. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.

Sobre el Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, el 88 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 12 % como “satisfecho”.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 14/31	

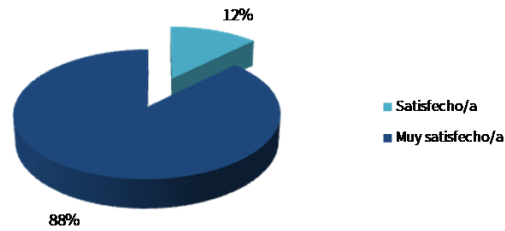


Gráfico. Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.

La valoración media de cada uno de estos tres ítems sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “NS/NC” se muestra en la tabla siguiente, siendo la media general del proceso de evaluación un 4,86 sobre 5.

Tabla. Proceso de evaluación.

	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	4,83	23
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.	4,87	23
Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	4,88	24

Observaciones de los encuestados relativas al Proceso de evaluación

Mas allá del elevado grado de satisfacción, desde el punto de vista de las universidades los criterios parecen claros y el contenido adecuado y, general, útil para contribuir a la mejora del título conjunto propuesto.

3.1.3.- Visita

En relación con la Planificación de la visita por parte de la agencia, el 91 % lo valoran como “Muy satisfecho/a” y un 9 % como “muy satisfecho/a”.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 15/31	

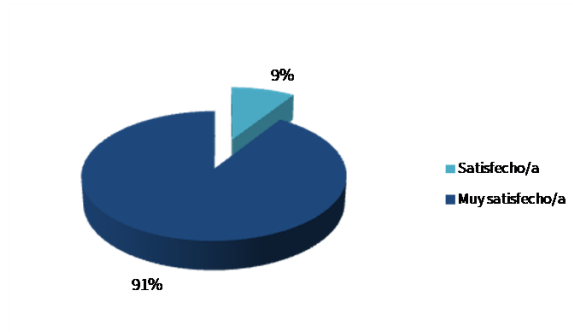


Gráfico. Planificación de la visita por parte de la agencia

Respecto a la satisfacción con el Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita, el 83 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 17 % como “satisfecho/a”.

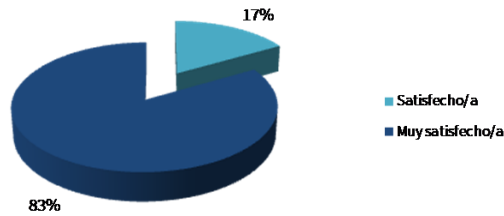


Gráfico. Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita

Sobre la Planificación de la visita por parte de su Universidad, el 95 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 5 % como “satisfecho/a”.

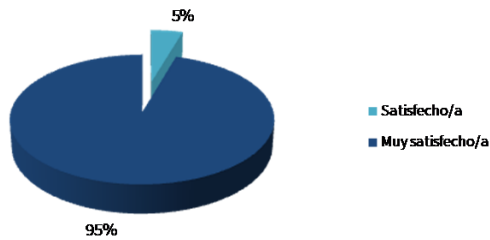


Gráfico. Planificación de la visita por parte de su Universidad

En relación con la Duración de la visita y el número de Audiencias, el 96 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 4 % como “satisfecho/a”.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 16/31	

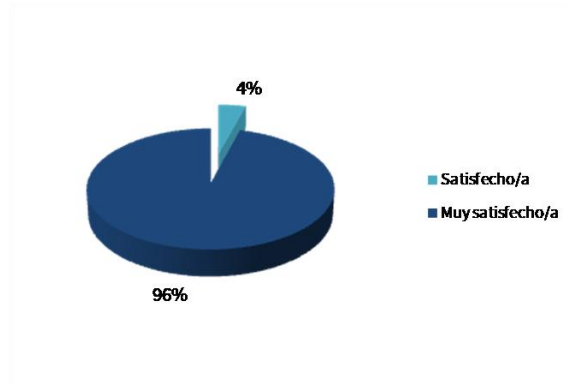


Gráfico. Duración de la visita y el número de Audiencias

La valoración media de cada uno de estos tres ítems sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “NS/NC” se muestra en la tabla siguiente, siendo la media general del proceso de evaluación un 4,91 sobre 5.

Tabla. Visita.

	Media	N válido
Planificación de la visita por parte de la agencia.	4,91	22
Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita.	4,83	24
Planificación de la visita por parte de su Universidad	4,95	22
Duración visita y número de Audiencias.	4,96	24

Observaciones de los encuestados relativas a la Visita

Se valora el cumplimiento riguroso de la logística y los plazos. El número de audiencias aceptable, pero su duración se percibió como corta.

3.1.4.- Gestión y el personal de la Agencia respecto del proceso de evaluación

En relación con la Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación), el 100 % de los que lo han valorado está “muy satisfecho/a”. 3 de las 24 encuestas recibidas respondieron “NS/NC” motivado por la falta de relación directa de todas las personas de la Universidad relacionadas con los títulos con el personal de Agencia. La tramitación o gestión de consultas se realiza a través de las personas responsables de la universidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 17/31	

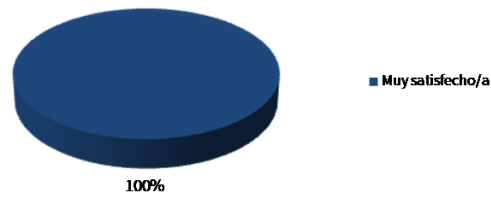


Gráfico. Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y documentación).

En los casos en que se realizaron consultas al personal de la agencia, el 100 % se considera “muy satisfecho/a” en relación con el Tiempo de respuesta. Sin embargo, en relación con la Utilidad y Adecuación de las respuestas recibidas a sus consultas, el 92 % de los encuestados se considera “muy satisfecho/a” y el 8 % se encuentra “satisfecho/a”. Cabe destacar que aproximadamente la mitad de los encuestado respondieron a estas cuestiones con “NS/NC”, debido a que la realización de consultas se realizó a través de personas responsables designadas por cada universidad.

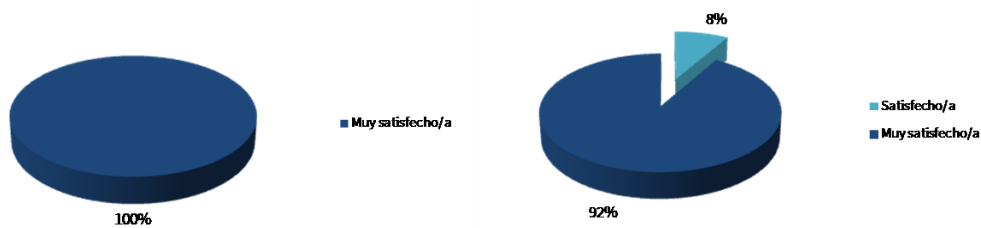


Gráfico. Tiempo de respuesta a las consultas

Gráfico. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas

La valoración media de cada uno de estos tres ítems, sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “NS/NC”, se muestra en la tabla siguiente, siendo la media general sobre la gestión y el personal de la agencia valorado muy positivamente con un 4,97 sobre 5.

Tabla 5. La gestión y el personal de la Agencia.

	Media	N válido
Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación).	5,00	21
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta.	5,00	12
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,92	12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 18/31	



Observaciones de los encuestados relativas a la Gestión y el personal de la Agencia

El proceso de consulta se aprecia como eficaz.

3.1.5.- Valoración global con el proceso

Cada una de las cuestiones relacionadas con la satisfacción global del proceso, Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria y Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso, ha sido valorada positivamente como puede verse en los gráficos a continuación.

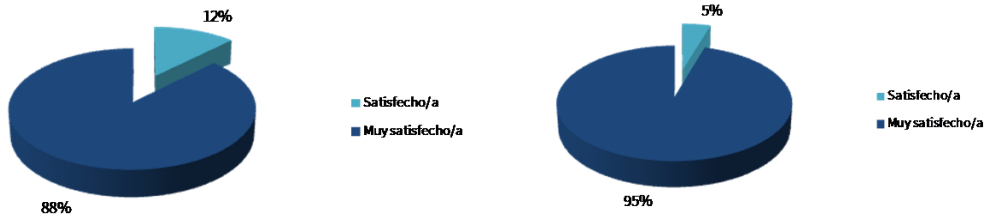


Gráfico. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria

Gráfico. Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso

La media calculada sobre la valoración global con el proceso es del 4,91 sobre 5.

Tabla. Medias sobre la valoración del proceso.

	Media	N válido
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,88	24
Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso.	4,95	22

Observaciones de los encuestados relativas a la Valoración global del proceso

Se observa una experiencia útil y la relación con ACCUA se aprecia como cordial y profesional.

3.2 Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación

Ficha Técnica:

Encuestas cumplimentadas	9 respuestas
Enviadas	10 personas pertenecientes a la comisión de evaluación de los títulos
Tasa de respuesta	90 % (9 de los 10 encuestados)
Periodo de encuesta:	17/03/2025 – 31/03/2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 19/31





	24/03/2025 – 07/04/2025
N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El cuestionario de satisfacción fue enviado a las comisiones de evaluación tras la emisión de cada uno de los informes finales de los títulos evaluados. El periodo de realización global de la encuesta fue del 17 de marzo de 2025 al 7 de abril de 2025. Se recibieron un total de 9 respuestas válidas, procedentes de las comisiones de evaluación. El número de personas encuestadas fue de 10, de las cuales 6 son hombres (60 %) y 4 mujeres (40 %). La fecha máxima para recibir las respuestas al cuestionario fue hasta el 7 de abril de 2025. En ese periodo el número de cuestionarios cumplimentados recibidos y que han sido objeto de análisis han sido 9.

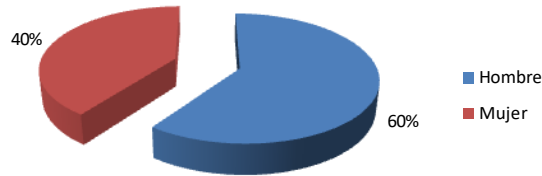


Gráfico1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.

La tasa de respuesta se corresponde con un 90 % del total. A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil en el que se participa en la comisión.

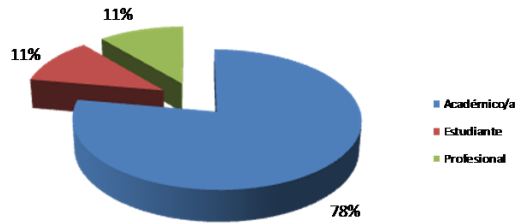


Gráfico. Porcentaje de participación en las encuestas

4.2.1.- Panel de Evaluación.

Los gráficos siguientes muestran una valoración positiva en cuanto a Composición de la Comisión (100 % lo valoran como “muy satisfecho/a”). Las personas encuestadas valoran también positivamente la Relación/Interacción durante el proceso de evaluación con otros miembros de la Comisión (el 89 % lo han valorado entre “muy satisfecho/a”).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 20/31	

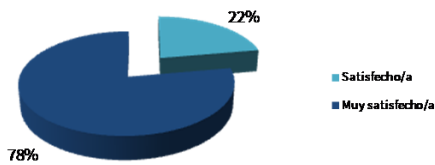


Gráfico. Composición del panel (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).

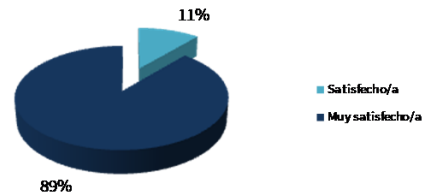


Gráfico. Relación/Interacción durante el proceso de evaluación con otros miembros del panel.

En general la media obtenida sobre la satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció, se valora satisfactoriamente con un 4,83 sobre 5.

Tabla. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	Media	N válido
Composición del panel (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	4,78	9
Relación/Interacción durante el proceso de evaluación con otros miembros del panel.	4,89	9

Observaciones de los encuestados relativas al Panel de evaluación

Se valora muy positivamente el soporte por parte de los técnicos, así como la composición y relación entre los miembros de las comisiones en el desempeño de su función.

4.2.2. - Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

La planificación y los plazos establecidos de los programas de evaluación de títulos conjuntos internacionales según el marco europeo, se les facilitan a los miembros de las comisiones al principio del proceso, de forma que pueda servir para una mejor gestión de los tiempos de evaluación. Los siguientes gráficos representan la satisfacción con la Planificación temporal del proceso y los Plazos establecidos para los procesos evaluación. En ambos casos, la satisfacción ha sido valorada positivamente por las personas encuestadas.

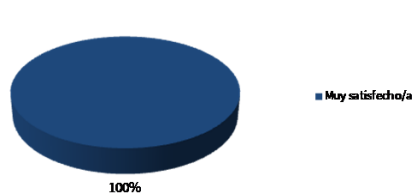


Gráfico. Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.

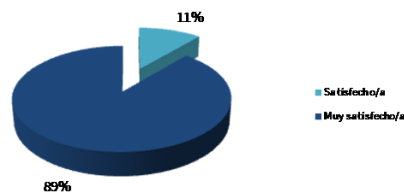


Gráfico. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 21/31	



La Agencia tiene diseñada la guía para la evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad, disponible en web. Esta guía se pone a disposición de todas las personas que forman parte de la comisión antes del comienzo de la evaluación. Se ha querido conocer el grado de satisfacción con la Claridad y utilidad con la guía, resultando las valoraciones satisfactorias o muy satisfactorias. Así mismo, se presenta la valoración de la Formación recibida, valorada de forma satisfactoria o muy satisfactoria por el 100 % de las personas que han dado respuesta al cuestionario.

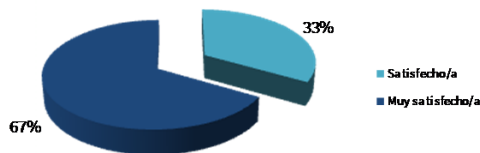


Gráfico. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación

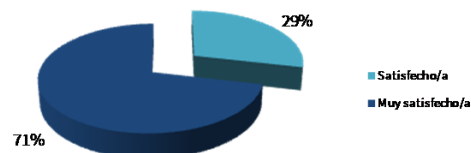


Gráfico Formación recibida.

En relación con la valoración sobre el Formato de los informes Provisional y/o Final, el 89 % lo valoran como “muy satisfecho/a” y el 11 % como “satisfecho/a”. Adicionalmente, se visualiza la valoración respecto a Otro material de apoyo facilitado por la agencia (informes técnicos, documento de directrices de evaluación), para el que el 100 % de las encuestas se muestra “muy satisfecho/a”.

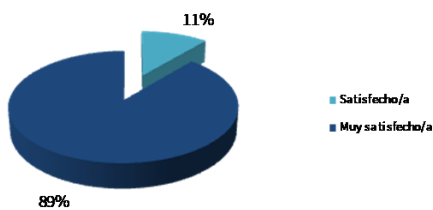


Gráfico. Formato de los informes Provisional y/o Final

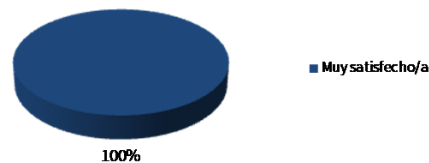


Gráfico. Otro material de apoyo facilitado por la agencia (informes técnicos, documento de directrices de evaluación)

La valoración media de cada uno de estos ítems se muestra en la siguiente tabla, siendo la media general sobre el Calendario y las Herramientas utilizadas en el proceso de evaluación valorada muy positivamente con un 4,84 sobre 5.

Tabla. Calendario y herramientas utilizadas.

	Media	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	5,00	9
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	4,89	9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 22/31	



Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	4,67	9
Formación recibida.	4,71	7
Formato de los informes Provisional y/o Final.	4,89	9
Otro material de apoyo facilitado por la agencia (informes técnicos, documento de directrices de evaluación).	4,88	8

Observaciones de los encuestados relativas al Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Las plantillas son valiosas y útiles, pero requieren una gran carga de trabajo para los revisores y, principalmente, para el presidente y el secretario del panel.

4.2.3.- Visita

En relación con la Planificación de la visita por parte de la agencia, el 89 % de los que han dado respuesta a esta cuestión está “muy satisfecho/a”. Respecto al Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita, el 100 % se han mostrado “muy satisfecho/a”.

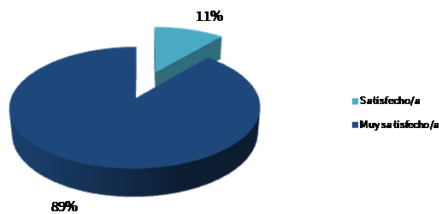


Gráfico. Planificación de la visita por parte de la agencia

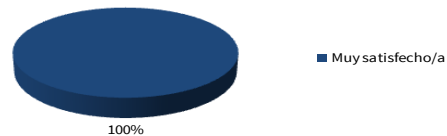


Gráfico. Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita

Respecto Planificación de la visita por parte de la Universidad, el 100 % de los que han dado respuesta a esta cuestión está “muy satisfecho/a”. En relación con la Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita, el 89 % se han mostrado “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” mientras que un 11 % se ha mostrado “algo satisfecho”.

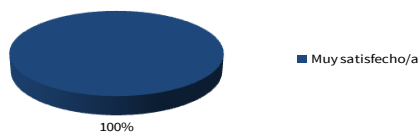


Gráfico. Planificación de la visita por parte de la Universidad

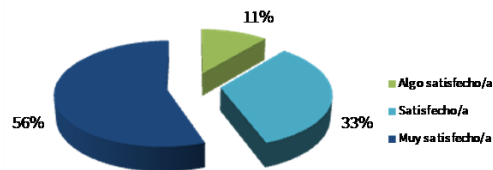


Gráfico. Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 23/31	



En relación con el Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad), el 67 % de los que han dado respuesta a esta cuestión está “muy satisfecho/a” y el otro 33 % está “satisfecho/a”. Respecto a la Duración de la visita y número de audiencias, el 89 % se han mostrado “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que un 11 se mostro “algo satisfecho/a”.

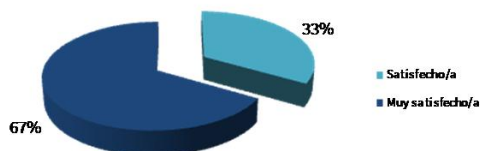


Gráfico. Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad)

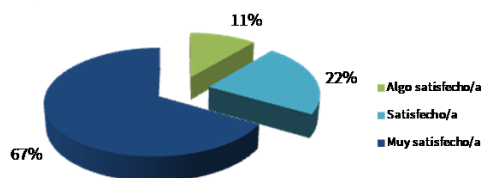


Gráfico. Duración de la visita y número de audiencias

La valoración media de cada uno de estos ítems se muestra en la siguiente tabla, siendo la media general sobre la Visita valorada muy positivamente con un 4,68 sobre 5.

Tabla. Visita.

	Media	N válido
Planificación de la visita por parte de la agencia.	4,89	9
Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita.	4,78	9
Planificación de la visita por parte de la Universidad.	4,75	8
Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita.	4,44	9
Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad).	4,67	9
Duración de la visita y número de audiencias.	4,56	9

Observaciones de los encuestados relativas a la Visita

Algún encuestado destaca que la visita en un solo día resulta bastante larga y manifiesta su predilección por visitas presenciales.

Las visitas en línea son exigentes para todos los asistentes, pero principalmente para el panel, que debe permanecer demasiado tiempo en línea en la misma sesión.

Se debería reconsiderar la idoneidad de los estudiantes para este proceso de revisión, ya que en realidad no están cursando la carrera, por lo que no aportan un enfoque bien fundamentado sobre temas relacionados con los estudiantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 24/31	



4.2.4.- Gestión y el personal de la Agencia respecto del proceso de evaluación

En relación con la Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación), el 100 % de los que han dado respuesta a esta cuestión está “muy satisfecho/a”.

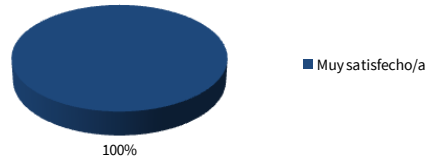


Gráfico 17. Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y documentación).

Sobre las personas que han realizado consultas, el 100 % se consideran “muy satisfecho/a” con el Tiempo de respuesta, así como con la Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a sus consultas.

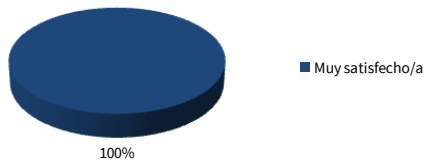


Gráfico. Tiempo de respuesta a las consultas

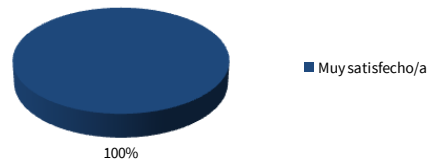


Gráfico. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas

La valoración media de cada uno de estos ítems se muestra en la siguiente tabla, siendo la media general sobre la Visita valorada muy positivamente con un 5,00 sobre 5.

Tabla. La gestión y el personal de la Agencia.

	Media	N válido
Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación).	5,00	9
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta.	5,00	8
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	5,00	9

Observaciones de los encuestados relativas a la Gestión y Personal de la Agencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 25/31	



Varios encuestados destacan el buen hacer de la Agencia en este sentido y no se detectan debilidades. También son valoradas la actitud y disponibilidad del personal, así como su capacidad para facilitar soluciones a las comisiones.

4.2.5.- Valoración Global con el proceso.

Cada una de las cuestiones relacionadas con la satisfacción global del proceso han sido valoradas muy positivamente, como puede verse en los gráficos a continuación; lo que se corresponde con las observaciones recibidas e identificadas en los distintos apartados del presente informe.

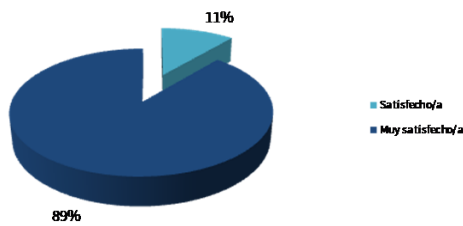


Gráfico. Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.

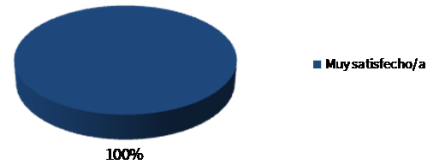


Gráfico. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas

La media calculada sobre la valoración global con el proceso es del 4,94 sobre 5.

Tabla. Medias sobre la valoración del proceso.

	Media	N válido
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	4,89	9
Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso.	5,00	9

Observaciones de los encuestados relativas a la Valoración Global

No se indican.

4. Conclusiones.

En el año 2025, el proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma establecido para las dos solicitudes de evaluación recibidas. La participación e implicación de las Universidades y de las personas que forman parte de las comisiones en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

La siguiente tabla y su representación gráfica presentan la comparativa de la satisfacción global de la universidad y las personas que forman parte de las comisiones evaluadoras con el proceso de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 26/31	



evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad, observándose que la satisfacción de las personas que forman parte de las comisiones es ligeramente superior que la satisfacción de las universidades implicadas.

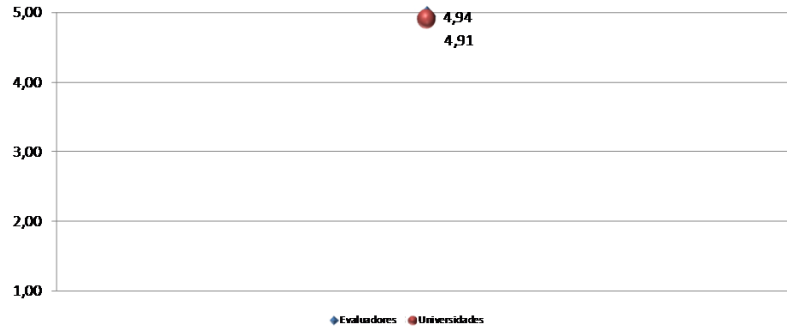


Gráfico. Representación de la media de la valoración global del proceso.

Tabla. Valoración satisfacción general del proceso de evaluación.

	Evaluadores	Universidades
Media de la valoración global del proceso	4,94	4,91

5. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptados.

Finalizado el proceso de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad de esta convocatoria, se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso. Para ello se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- La encuesta de satisfacción realizada a las personas que forman parte de las comisiones.
- La encuesta de satisfacción realizada a las universidades.
- Las propuestas recogidas en las reuniones de las comisiones.
- Las valoraciones del personal de la agencia.

Esta revisión ha supuesto o supondrán las siguientes mejoras:

- Cambios en la Guía de Evaluación:
 - o clarificar la aplicación de las disposiciones adicionales 6ª y 7ª del RD822/2021,
 - o revisar la plantilla del informe para evitar duplicidad de información (recomendaciones)
 - o eliminar la necesidad de la Comisión de Emisión de Informes EA.
- Necesidad de elaborar la Guía para el Seguimiento de las evaluaciones realizadas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 27/31	



6. Anexos.

Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad.

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita la participación de su Universidad en la valoración del programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo para el aseguramiento de la calidad.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos recopilar su opinión sobre diferentes aspectos del programa de evaluación y conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de evaluación, de cara a realizar la metaevaluación del proceso.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta la siguiente escala:

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a	No sabe/No contesta
1	2	3	4	5	Ns/Nc

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

Los resultados se publicarán anualmente de manera agregada, garantizando el anonimato de su respuesta.

1. Universidad a la que pertenece

Por favor, indique la Universidad a la que pertenece:	
---	--

2. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la Agencia.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Composición del panel de Evaluación						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejoras y/o los puntos fuertes relacionados con la información publicada del programa.

--

3. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.						
Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 28/31	



Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o los puntos fuertes relacionados con el calendario y las herramientas de evaluación.

--

4. Visita.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación de la visita por parte de la agencia.						
Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita.						
Planificación de la visita por parte de su Universidad						
Duración visita y número de Audiencias.						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o puntos fuertes relacionados con la visita.

--

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación).						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o los puntos fuertes relacionados con su interacción con el personal de la agencia.

--

6. Valoración Global del proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso.						

Indique cualquier aspecto sobre el proceso de evaluación en el que ha participado que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 29/31	



Anexo II. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de evaluación de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo de aseguramiento de la calidad

(Miembros de las Comisiones de evaluación).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita su colaboración como miembro del panel evaluador de programas conjuntos internacionales en el marco del enfoque europeo para el aseguramiento de la calidad.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos recopilar su opinión sobre diferentes aspectos del programa de evaluación y conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de evaluación, de cara a realizar la metaevaluación del proceso.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta la siguiente escala:

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a	No sabe/No contesta
1	2	3	4	5	Ns/Nc

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

Los resultados se publicarán anualmente de manera agregada, garantizando el anonimato de su respuesta.

1. Perfil en la comisión	
Académico/a	
Estudiante	
Profesional	

2. Indique su satisfacción con el panel de Evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición del panel (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso de evaluación con otros miembros del panel.						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejoras y/o los puntos fuertes relacionados con el panel de evaluación.

--

3. Indique su opinión en relación al calendario y las herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la guía facilitada para la evaluación.						
Formación recibida.						
Formato de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la agencia (informes técnicos, documento de directrices de evaluación)						

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 30/31	



Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o los puntos fuertes relacionados con el calendario y las herramientas de evaluación.

--

4. Visita.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación de la visita por parte de la agencia.						
Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita.						
Planificación de la visita por parte de la Universidad.						
Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita.						
Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad).						
Duración de la visita virtual y número de audiencias.						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o puntos fuertes relacionados con la visita.

--

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención recibida por el personal de la agencia (consultas administrativas, técnicas y gestión de la documentación).						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Por favor, detalle las debilidades que haya identificado y las posibles acciones de mejora y/o los puntos fuertes relacionados con su interacción con el personal de la agencia.

--

6. Valoración Global del proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación con la agencia en este proceso.						

Indique cualquier aspecto sobre el proceso de evaluación en el que ha participado que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZS3WKMUD6FGLXQDN735V5N5J	PÁG. 31/31	